I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 3459 /
Sección 1era.- 06 SET. 2010

LA CISTERNA,

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y los dispuesto en al Ley Nº 19.378 de 1995, en su Articulo Nº 35 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2877, de fecha 28 de Julio del 2.010, mediante el cual se Llama a Concurso Público de Antecedentes , para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Santa Anselma, dependiente de esta Administración Municipal.

2.- La Necesidad de Constituir la Comisión de Selección del Concurso, cargo de Director del Centro de Salud Santa Anselma, se designan a los integrantes de la Comisión del Concurso de Antecedentes, de acuerdo al Artículo 35 de la Ley Nº 19.378.

3.- La Conformidad otorgada por esta Alcaldia.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO :

1.- CONSTITUYASE, la Comisión de selección del Concurso Público, para proveer la vacante de Director del Centro de Salud Santa Anselma, con una Jornada laboral de 44 horas semanales,

CARGO A CUBRIR POR CONCURSO

Nombre del cargo	Total Cargos	Jornada Semanal 44 horas
Director Centro de Salud Santa Anselma	1	1

2º.- DESIGNASE integrantes de la Comisión del llamado Concurso Público, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley Nº 19.378, los que a continuación se indican, quienes actuaran según los cargos que se evaluaran.

COMISION DE CONCURSO DIRECTOR DE CONSULTORIO

La Comisión de Concurso estará integrada por el Jefe del Departamento de Salud, por el Director del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva y por el Jefe Departamento Técnico en Salud, del SSMS., o su representante como Ministro de Fe.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA	JEFE DEPTO. DE SALUD	DEPARTAMENTO DE SALUD
DR. CARLOS HERMINIO MORALES SAAVEDRA	DIRECTOR	CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
MINISTRO DE FE	JEFE DEPTO. TECNICO EN SALUD O REPRESENTANTE	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm..-